

TOOLS ON LINE, S. L.*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 57/06, de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguidos a instancia de María Luz Torres Playan, contra la empresa Tools on Line, S. L., con CIF B 25449950, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 21/09/07, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 5.582,32 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 15 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial.—63.886.

TRANSPORTES MÉNDEZ PLAZA, S. A.*(En liquidación)*

Se hace público que en la Junta general extraordinaria de esta sociedad, celebrada con carácter universal, el día 19 de octubre de 2007, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos de disolución y simultánea liquidación de la sociedad aprobándose, también por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cuenta de Socios.....	154.078,25
Hacienda Pública Deudora Impuesto Sociedades.....	3.009,85
Bancos, cuentas de Tesorería.....	15,04
Total activo.....	157.103,14
Pasivo:	
Capital Social.....	79.934,61
Reservas.....	77.168,53
Total pasivo.....	157.103,14

Terrassa, 19 de octubre de 2007.—La Liquidadora, M.ª Rosa Vargas Ortuño.—65.001.

TRANSPORTES NOAKI, S. L.*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 27/06, de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguidos a instancia de Juan Carlos Céspedes Rodríguez, contra la empresa Transportes Noaki, S. L., con CIF B 25530247, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 28/05/07, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 439,86 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 15 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial.—63.883.

TURRONES Y ESPECIALIDADES VIAR, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle del Riu, 22-24, de Ripollet, provincia de Barcelona, el día 3 de diciembre de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día inmediato siguiente, 4 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no poder

celebrarse en primera por falta de quórum legal, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio, cerrado el 30 de abril de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2007.

Cuarto.—Aplicación de resultados del ejercicio, cerrado el 30 de abril de 2007.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta, en su caso.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Barcelona, 22 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manel Lladó Belenguera.—65.004.

UNITED SURGICAL PARTNERS MADRID, S. L.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios*

De conformidad con lo acordado en Consejo de Administración de 19 de octubre de 2007, se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 15 de noviembre de 2007, a las trece horas, en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, calle Juan Bravo, 39, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación de la operación de financiación del grupo y, en su caso, de la suscripción de los documentos de la financiación pertinentes.

Tercero.—Disolución, con efectos de 1 de enero de 2008, del grupo fiscal número 205/05.

Cuarto.—Aprobación de la aplicación del régimen de consolidación e inclusión de la sociedad, con efectos de 1 de enero de 2008, en grupo fiscal a constituir, como sociedad matriz, por la mercantil «Monte Candina, Sociedad Limitada».

Quinto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta; y

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: Se informa que cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, la documentación correspondiente a los puntos del orden del día que se someten a aprobación de la Junta.

Madrid, 22 de octubre de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Masfurroll Lacambra.—64.684.

USP INSTITUTO DEXEUS, S. A.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de fecha 19 de octubre de 2007, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Sabino Arana, 5-19 (08028 Barcelona), el próximo día 30 de noviembre de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación de la operación de financiación del grupo y, en su caso, de la suscripción de los documentos de la financiación pertinentes.

Tercero.—Disolución, con efectos de 1 de enero de 2008, del grupo fiscal número 205/05.

Cuarto.—Aprobación de la aplicación del régimen de consolidación e inclusión de la sociedad, con efectos de 1 de enero de 2008, en grupo fiscal a constituir como sociedad matriz por la mercantil Monte Candina, Sociedad Limitada.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta; y

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de Información: Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, la documentación correspondiente a los puntos del orden del día que se someten a aprobación de la Junta.

Barcelona, 22 de octubre de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Masfurroll Lacambra.—64.682.

VALLESE 99, S. A.*(En liquidación)**Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Liquidador único de «Vallese 99, Sociedad Anónima en liquidación», convoca a los accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona, calle Numancia, 185, 6.ª planta, el día 3 de diciembre de 2007, lunes, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y, si fuese precisa, en segunda convocatoria, el 4 de diciembre de 2007, martes, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), así como del informe de gestión, y aplicación del resultado, todo ello en relación al ejercicio social del 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), así como del informe de gestión, y aplicación del resultado, todo ello en relación al ejercicio social del 2006.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación del balance final de liquidación.

Quinto.—En su caso, división del haber social y adjudicación de accionistas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la junta.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión.

Barcelona, 22 de octubre de 2007.—El liquidador único, Enrique Abellán Marichalar.—64.728.

VIC3 2005, S. L.*Reactivación de una sociedad disuelta*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 106 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, en la Junta general universal de socios